

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Nota-anuncio

Referencia local: 251242 de 2006.

Referencia alberca: 2881 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de mayo de 2013, se otorga a Segundo Fuentes López, con N.I.F. 70308494R, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

USO: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y Usos Agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 8.312.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 2.493,6.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 5.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89 (X,Y): 488227; 4418434 Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de Abril («Boletín Oficial» del estado de 30 de abril).

Madrid 28 de mayo de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.º I.-5373